



DECRETO ALCALDICIO N° 1724
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 07 JUL. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo N° 987 de fecha 07 de JULIO del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 356 de fecha 04 de JULIO de 2014, LICEO REQUINOA, REVITALIZACION, solicita "ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a FONDO DE REVITALIZACION AMINORTE S.A.

1	PIZARRA DIGITAL SMART BOARD SB 480 77 PULGADAS	US\$ 1.479
10	VIDEOPROYECTOR VIEWSONIC PJD5134 UNIDAD	US\$ 399
19	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G405 (59374383) UNIDAD	US\$ 370
19	COMPUTADOR HP COMPAQ PRO 4300 AIO G2030 UNIDAD	US\$ 585

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES" a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	US\$ 28.100,66

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FONDOS DE REVITALIZACION, LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)